

**LOS DOCENTES NOVELES Y SUS
COMPETENCIAS DE FORMACIÓN PARA
LA INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES
UNIVERSITARIAS**

Autora: Raquel Sánchez
raqluz02@hotmail.com

RESUMEN

El presente ensayo versa sobre la formación del docente, y las competencias de formación básicas que ha de asumir para articular de manera armónica las funciones universitarias. Puesto que, todos los procesos de la gestión universitaria, conlleva alteraciones en las funciones, roles y tareas asignadas al docente, exigiéndole a éste el desarrollo de nuevas competencias para ejecutar adecuadamente sus funciones profesionales. La universidad tiene la responsabilidad de generar conocimiento, difundirlo y evaluar su impacto en la sociedad, en los términos de contribución del mismo en el desarrollo científico y tecnológico del país y asimismo el compromiso de los docentes en asumir significativamente el rol que permitirá cambios consonos con el nuevo perfil del docente, ajustadas a los principios filosóficos, heurístico, epistemológicos que fortalezca la gestión universitaria. Por cuanto, se requiere realizar una reflexión permanente sobre el quehacer docente y su formación a fin de contribuir a la gestión esencial de los procesos sustantivos universitarios.

PALABRAS CLAVE

Formación integral,
competencias de
formación, funciones
universitarias

**NOVICE TEACHERS AND THEIR
RESPONSIBILITIES FOR TRAINING FOR
THE INTEGRATION OF THE UNIVERSITY
FUNCTIONS.ABSTRACT**

Author: Raquel Sánchez
raqluz02@hotmail.com

ABSTRACT

This essay is about the training of teachers, and basic skills of training that has to take to articulate the University functions harmoniously. Since, all the processes of the University management, involves alterations in the functions, roles and tasks assigned to the teacher, demanding to the development of new skills for properly execute their professional functions. The University has a responsibility to generate knowledge, disseminate it and assess its impact on society, in terms of contribution on scientific and technological development of the country and also the commitment of teachers to assume significantly the role which will allow consistent changes with the new profile of the teacher, adjusted to the philosophical principles, heuristic, epistemological that strengthens the University management.

Whereas, is required to make a permanent reflection on the teaching work and their training in order to contribute to the essential College substantive processes management.

KEYWORDS: comprehensive training, skills training, University functions

INTRODUCCIÓN

La profesión docente universitaria ha cambiado en virtud de la evolución que ha tenido la sociedad a la que tiene que formar. Por ello, la formación del docente debe estar orientada al desarrollo de competencias que demanda la sociedad actual y emergente. De allí que, las necesidades de la sociedad y su entorno en combinación con las nuevas tendencias en la gestión universitaria modifican la función de la universidad y, los fines de la educación. En consecuencia, se necesitan no sólo más docentes sino que éstos tengan una formación diferente, transformadora y transdisciplinaria.

Por consiguiente, en la actualidad la educación universitaria exige de las instituciones educativas la formación integral de docentes que en ellas hacen vida académica, con la finalidad de lograr una mayor pertinencia y calidad en la educación. Es por ello, que el presente ensayo versa sobre los aspectos vinculados a la formación en docentes nóveles, su

integración en la comunidad universitaria ante los retos de la sociedad. En virtud de ello, los subtemas a tratar son: Formación integral, competencias de formación, integralidad de las funciones universitarias.

DESARROLLO ARGUMENTAL

Dentro del contexto del sistema educativo se encuentra el subsistema de educación universitaria, y de la cual forma parte como institución social la llamada universidad, en este ámbito Márquez (2011) señala que “la educación universitaria representa el nivel del sistema educativo en el que se forman y capacitan profesionales en las diferentes áreas del saber, con el fin de promover el desarrollo de los pueblos y naciones” (p.77). De ahí que, se requiere de ésta un compromiso genuino en la búsqueda del conocimiento y la creación de saberes para contribuir en la solución de problemas sociales, con base en el respeto y tolerancia de la diversidad cultural y las ideas. De acuerdo a lo señalado por el autor antes

mencionado Márquez, la educación universitaria se enfoca principalmente en la transformación del hombre con miras al crecimiento y desarrollo de la sociedad.

Sin embargo, en contraposición la ley orgánica de educación (1999) en el apartado sobre la Organización del Sistema Educativo, se estipula la universidad como parte del Subsistema de educación universitaria, lo que evidencia de alguna manera la subordinación de nivel siendo el más alto del sistema educativo en el que se enfatiza la importancia de la formación y mejoramiento continuo para procurar el desarrollo y progreso del país en todas sus áreas.

Por lo antes expuesto, se plantea las siguientes interrogantes: ¿Cuál ha de ser la formación para los docentes noveles? y ¿Qué competencias debe tener para articular efectivamente con las funciones básicas universitarias? hoy más que nunca la profesión docente universitaria enfrenta diversos retos, en las últimas décadas se ha manifestado el interés superior por el proceso de *formación de los*

docentes noveles, entendiéndose que el docente novel, es aquel de recién ingreso, con poca o ninguna experiencia previa y que atiende por primera vez la docencia universitaria.

En sus inicios el docente experimenta un poco de inseguridad, da mayor dedicación a los aspectos relacionados con la enseñanza, de allí la importancia del proceso de formación en sus inicios y a lo largo del trayecto profesional del docente, aspecto clave para el logro de la gestión universitaria.

Córdova (2012), señala que:

La formación del docente, en el ámbito de la universidad, es poco atendida, sobre todo cuando el docente se está iniciando, etapa en la que tradicionalmente se ha concedido más importancia y medios a la función docencia, descuidando la integralidad de la función docente, como una clave fundamental de la educación universitaria (p.88).

Parafraseando al autor se evidencia que existe poca preocupación por estudiar y conocer

más de cerca esta compleja problemática del inicio del proceso docente en el nivel universitario, dado que es una etapa importante en el proceso del desarrollo profesional, en la que, aparte de dificultades, por las que atraviesa el profesor universitario de recién ingreso, se exige de éste construir las bases del conocimiento profesional que permitirá a si mismo afrontar los retos del quehacer educativo.

En este orden de ideas, es necesaria una formación integral que estimule el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y éticas, que promueva un mayor bienestar y calidad de la convivencia social, favorecer mejores aprendizajes y además ayuda a prevenir que las personas se involucren en conductas de riesgo.

Sobre este planteamiento Ruiz (2003), señala que:

La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa,

solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Por tanto, busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral (p.11).

De acuerdo con el autor, la formación integral para los docentes, el aprendizaje implica no sólo la adquisición de los conocimientos específicos y las técnicas adecuadas para el ejercicio profesional, sino también, requiere la internalización de valores, actitudes y formas de comportamiento que contribuyan a que el estudiante participe en la transformación y el mejoramiento de las condiciones sociales.

A tales efectos, Corrado (2009) señala que “pueden identificarse algunas áreas generales de competencia en formación docente, congruentes con la idea que la construcción del conocimiento debe permitir la evolución de la persona,

ubicándolo como actor crítico de su entorno” (p.77).

De acuerdo a lo citado por el autor, dichas áreas son las siguientes:

Conocimiento teórico suficiente, profundo y pertinente acerca del aprendizaje, el desarrollo y el comportamiento humano; el despliegue de valores y actitudes que fomenten el aprendizaje y las relaciones humanas genuinas; dominio de los contenidos o materias que enseña; control de estrategias de enseñanza que faciliten el aprendizaje del alumno y lo hagan motivante y; conocimiento personal práctico sobre la enseñanza (p.78).

De esta manera, el autor considera que la actividad docente y, los procesos mismos de la formación del profesorado deben replantearse con la intención de generar un saber integrador, el cual trascienda el análisis teórico para llegar a propuestas concretas y realizables que permitan transformación positiva de la actividad docente. Esta acción consolidará la formación docente del profesional universitario, lo que

impactará de manera positiva en su quehacer educativo.

En razón de ello, el docente debe cumplir con algunas competencias de formación, consistente en la actualización de conocimientos y aprendizajes; formación investigativa, destinado a la producción intelectual y fortalecimiento institucional; y formación extensionista, esta permite vincularse y a su vez interactuar con el entorno, a través de sus saberes, experiencias y aprendizajes.

A continuación se define cada competencia de formación:

Competencia de formación personal.

La atención de las competencias de formación personal considera no solo el aspecto relativo a la educación del adulto, sino también, le da atención al proceso de cambio en los docentes en la medida en que se desarrollan profesionalmente. En razón de ello, se asume que el profesor universitario debe ser capaz de asumir de forma crítica y constructiva el proyecto educativo, el modelo pedagógico y el plan de desarrollo de la institución, por tanto, debe ofrecer motivaciones y condiciones, esenciales para lograr

responder a las expectativas en razón de las propuestas previamente diseñadas.

Competencia de formación académica.

Esta perspectiva es la que prevalece en la docencia universitaria y considera irrelevante lo pedagógico, se hace énfasis sobre los contenidos disciplinares y en la traducción de los saberes propios de la misma para promover el conocimiento de los estudiantes, aun así, lo pedagógico es un aspecto que debe afianzarse para llevar con éxito el proceso enseñanza-aprendizaje.

No basta con aspirar a una docencia de gran calidad, ni es suficiente insistir en la formación en el desarrollo disciplinar si se descuida la formación investigativa del profesor universitario.

Competencia de formación investigativa

Se requiere transformar la percepción del profesor como un transmisor de saberes en un constructor y recreador del conocimiento. La diversidad de disciplinas y de contextos obliga al

docente universitario a profundizar, practicar e investigar la metodología de formación del estudiante.

Por tanto expone Ruíz (2003), que:

La formación investigativa permite la adquisición de capacidades que permitan el diseño de ambientes que propicien los enfoques profundos del aprendizaje, implicando la sistematización y relación de informaciones, la producción de diagnósticos, la búsqueda de alternativas, la toma de decisiones, la implementación de prácticas y la reorientación de experiencias académicas (p.111).

De esta manera, se entiende que la incorporación de competencias investigativas de formación, permiten que el docente, desde su inicio al quehacer universitario, asocie la investigación con su vida cotidiana, útil en diferentes contextos y etapas en su preparación académica, vinculante con otras ramas del saber, necesarias en su desarrollo personal y desempeño profesional.

Competencia de formación
extensionista

En el contexto de formación del docente universitario que inicia, la vinculación con un desempeño de calidad, exige superar el individualismo docente para relacionarse con las comunidades de práctica, que al mismo tiempo interactúen y logren sinergia institucional. En consecuencia, las personas y el equipo aprenden y se modifican, por lo que a nivel institucional el eje de la formación se logra con la preparación para el trabajo a través de equipos.

En el mismo orden de ideas, es menester señalar que la universidad tiene la responsabilidad de generar conocimiento, difundirlo y evaluar su impacto en la sociedad, en los términos de contribución del mismo en el desarrollo científico y tecnológico del país.

De acuerdo a lo referido por el autor, es prioritario articular la docencia, investigación y extensión para mejorar el perfil de los profesionales y coadyuvar en el mejoramiento continuo de los

procesos llevados a cabo en los entes productivos.

La articulación de las tres funciones de la universidad.

La universidad tiene un plan institucional del cual ha de desprenderse un conjunto de acciones o programas en razón de articular las tres funciones básicas, docencia, investigación y extensión y/o vinculación social, estas están llamadas a convertirse en una de sus herramientas básicas para alcanzar el éxito en el avance de la carrera docente y en la *gerencia universitaria* como una función inherente al desempeño universitario, con lo que contribuye al auto perfeccionamiento del docente, su prestigio y profesionalización.

Estas tres funciones universitarias pueden ser repensadas como producción de conocimientos, aprendizaje e interacción con la sociedad. Por lo antes expuesto, se considera que se debe generar un cambio y en razón de ello, se considera que la formación docente ha de ser humanista e integral, holística. De esta manera, el motor de

cambio reside en la dinámica en la que se generan las sesiones de formación y, la disposición de las personas que la reciben con el objetivo fundamental de la comprensión de las dimensiones sociales y emocionales subyacentes a la práctica docente, la investigación y la extensión, inherente a todos los procesos educativos.

En el mismo orden de ideas el Guevara, 2011. Refiere que “el docente universitario posibilita habilidades como enseñante, investigador y ejecutor de proyectos de extensión universitaria, que son las tres funciones de la universidad: docencia, investigación y, extensión” (p.77). De allí que la articulación de las tres funciones de la universidad, como parte del quehacer universitario del profesor que se inicia, están llamadas a convertirse en una de sus herramientas básicas para alcanzar el éxito en el avance de la carrera docente y en la gerencia universitaria como una función inherente al desempeño universitario, con lo que contribuye al auto perfeccionamiento del docente, su prestigio y profesionalización.

En este sentido, es necesario que las Instituciones Educativas de educación universitaria; por ser entes formadores del talento humano, deben ir al frente de la formación integral de los docentes, auspiciar y fortalecer las competencias referidas a los procesos sustantivos como Docencia, investigación y extensión.

CONCLUSIONES

La formación del profesor universitario, ha de ser un proceso continuo, que debe prevalecer desde el inicio en la universidad, y que en el transcurrir del tiempo el docente vaya adquiriendo y desarrollando competencias que generen sentido de pertinencia con la institución.

Los docentes deben reflexionar individual y colectivamente de manera tal que les permita asumir cambios sobre los procesos de gestión universitaria asociado a las competencias de formación.

Las instituciones de educación universitaria deben generar programas de formación permanente que permitan la consolidación de los

procesos sustantivos como lo son docencia, vinculación social y creación intelectual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Corrado, S. (2009). **Teorías de la Formación Docente**. Editorial Sol. España.

Córdova, J. (2012). **Lo que Hacen los Mejores Profesores Universitarios. (2ª edición)**. Valencia, España: Universidad de Valencia

Guevara, A. (2011). **Momentos Educativos de Interacción: Aprender a Ser**. Universidad Santander. Colombia. Documento.

Márquez, L. (2011). **La Educación Universitaria: Aspectos Generales**. Material mimeografiado.

Ruiz, L. (2003). **Formación Integral: Desarrollo Intelectual, Emocional, Social y Ético de los Estudiantes**. Ruta Crítica, Revista de la Universidad de Sonora.